26 034-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 334 33 04

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DATOS GENERALES
⑤ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑥ ☐ ZONA HOMOGENEA
⑧ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION [illegible]

⑩ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE
MARCAR EL DE MAYOR JERARQUIA
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☑ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE −
☐☐ METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑫ MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☑ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ EMPEDRADO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

⑬ ACERA
1 ☑ NO EXISTE
2 ☐ PIEDRA, LADRILLO O MADERA
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1 ☑ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑭ AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑮ ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑯ ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑰ ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☑ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA [illegible]
㉔ PERIMETRO [illegible]
㉕ LONGITUD DEL FRENTE [illegible]
㉖ NUMERO DE ESQUINAS ☐

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐

CROQUIS

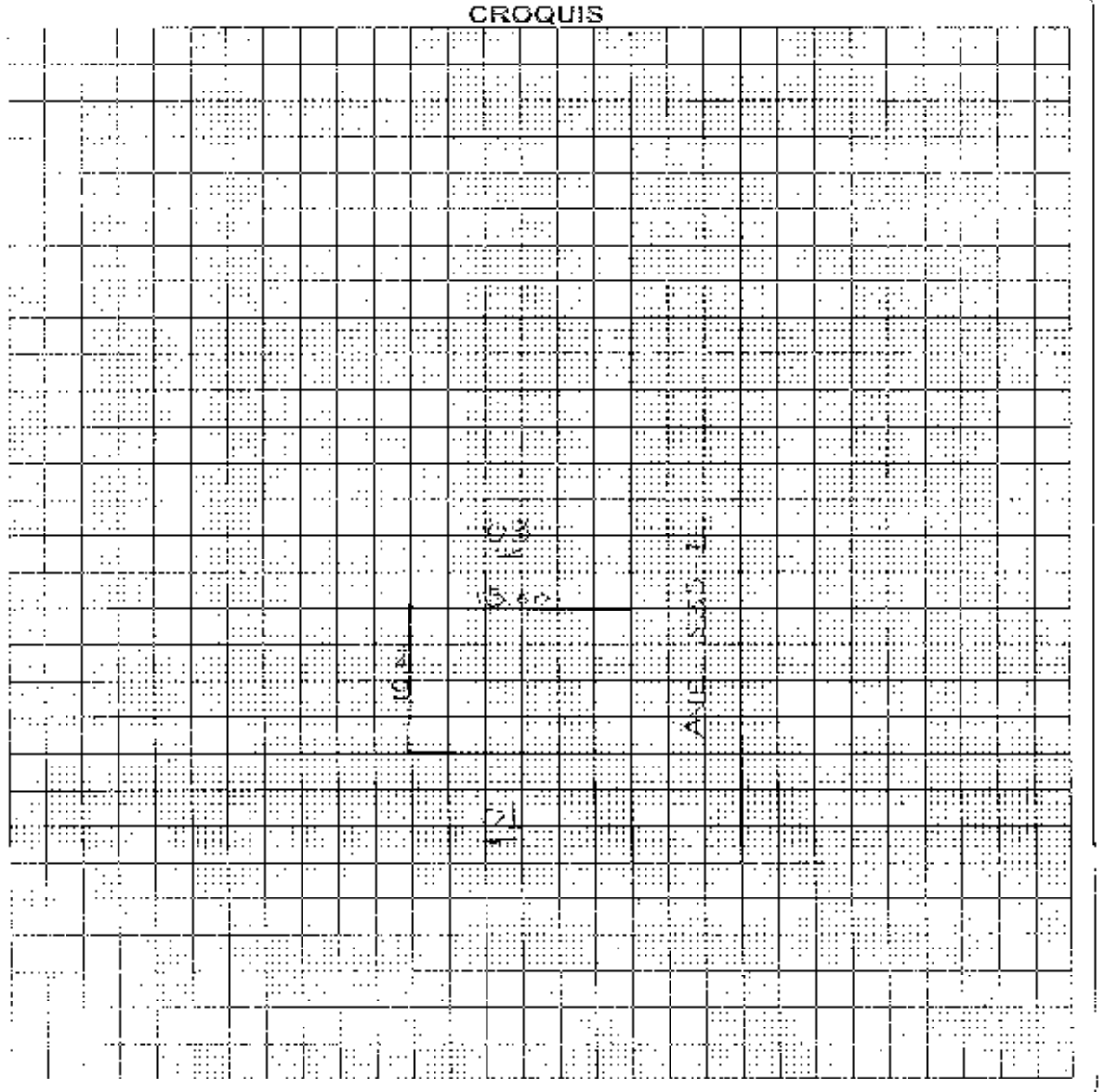

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION 1 ☐
CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
㉘ [illegible] 1 ☐
2 ☐
[illegible] 3 ☐

㉙ OTRO USO
NOMBRE
CODIGO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐
㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐
㉜ TOTAL DE BLOQUES ☐☐

OBSERVACIONES
CANCELADO [illegible]
[illegible]
Según [illegible] A.R. 29/XII/14.
[illegible]

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD (materia)	(fecha)
	CONSTR. PRO-MEDIONAS				
	Mendoza Chaez	Julian Y Chilligana Chaez	Adolfo 1315203107	IV Marta	12/01/61
	Mendoza Chaez	Julian Alberto	1315203107		
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o tela	mediagua (bahareque)	ladrillo común	ladrillo especial o bloque	piz, yeso modulares (ytong, masta, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	madera sin acabado	vinyl o linoleo	baldosa	parquet o madera	alfombra	mármol o marmolina	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña (paja)	madera	zinc	cubierta	asbesto cemento	hormigón	teja	TUMBADO: no tiene	si tiene
38	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
68	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o tela	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo lisiado o fibra	aluminio	madera sina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1er. orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno	regular	malo	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
38	40	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 53
54	55	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 68
68	70	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 83
84	85	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 98
99	100	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 113
114	115	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 128
129	130	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 143
144	145	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 158
159	160	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 173
174	175	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 188
189	190	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 203
204	205	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 218
219	220	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 233
234	235	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 248
249	250	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 263
264	265	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. 278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS
VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por EL COMITE PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO.

A favor de LOS MENORES : WILLIAN ALBERTO MENDOZA CHOEZ. Y ADRIAN ISMAEL QUILUGANA CHOEZ.

Cuantía USD $ 4,297.50

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2014.13.09.04.P.7516

Manta, a 12 **de** NOVIEMBRE **de** 2014

CODIGO: 2014.13.08.04.P7516

COMPRAVENTA.- OTORGA EL COMITE PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO; A FAVOR DE LOS MENORES: WILLIAN ALBERTO MENDOZA CHOEZ Y ADRIAN ISMAEL QUILLIGANA CHOEZ.-

CUANTIA: USD $ 4,397.59

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles, doce de noviembre del año dos mil catorce, ante mi, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ.** Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el COMITÉ PRO - MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, debidamente representados por los señores: Don ANTONIO SACARIAS BARRETO TUMBACO, en su calidad de Presidente, según consta del oficio que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete cinco seis uno uno seis guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mi, se agrega a esta escritura; y, Don FRANKLIN VINICIO CABEZAS OBREGON, en su calidad de Secretario, según consta del oficio que se adjunta al protocolo como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero siete nueve dos uno seis cinco guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mi, se agrega a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los menores de edad : WILLIAN ALBERTO MENDOZA CHOEZ Y ADRIAN ISMAEL QUILLIGANA CHOEZ , debidamente representados por la señora EULALIA GUADALUPE CHOEZ MERO, en calidad de Representante Legal solo para efectos de este contrato, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero dos dos dos siete seis cuatro ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA,** al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: Don ANTONIO SACARIAS BARRETO TUMBACO y Don FRANKLIN VINICIO CABEZAS OBREGON, por los derechos que representan del Comité PRO - MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente, tal como se justifica con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante, a quien en adelante se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, los menores de edad : WILLIAN ALBERTO MENDOZA CHOEZ Y ADRIAN

ISMAEL QUILLIGANA CHOEZ, debidamente representados por la señora EULALIA GUADALUPE CHOEZ MERO, en calidad de Representante Legal solo para efectos de este contrato, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **a)** Declara el Comité PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, a través de sus representantes, ser dueño y propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en el sector LA NUEVA ESPERANZA, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo cue adquirió por compra que le hiciera la Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda., según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el diez de mayo del año dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de mayo del año dos mil dos. Lote de terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con trescientos metros y lindera con calle planificada intermedia a la urbanización Municipal Urbirrios; POR ATRÁS : Con ochenta y seis metros y lindera con terreno del Abogado Simón Zambrano Vinces; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento setenta y cinco metros cincuenta centimetros y lindera con terrenos del vendedor (Inmobiliaria Jolcijos Compañia Limitada); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doscientos noventa y cinco metros y lindera con terrenos del vendedor (Inmobiliaria Jolcijos Compañia Limitada).- Teniendo una superficie total de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS; **b)** Con fecha veintidós de octubre del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Rectificación de Medidas, celebrada en

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciséis de enero del año dos mil tres, en la cual se rectifica las medidas, quedando circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con trescientos metros y lindera con calle planificada; POR ATRÁS: Partiendo del costado izquierdo en ángulo interno de ciento dos grados hacia la derecha con setenta y dos metros en ángulo externo de ochenta y cuatro grados hacia el fondo con ciento cuatro metros cincuenta centímetros linderando con la Urbanización Aztecas, de aqui en ángulo interno de ciento cuatro grados hacia la derecha hasta topar con el lindero lateral derecho con treinta y siete metros, linderando con propiedad del señor Ricarte Botines; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Francisco Choéz; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doscientos seis metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Arturo García. Teniendo una superficie total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; c) Con fecha cuatro de marzo del año dos mil cuatro, se encuentra inscrito el Plano, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil tres, otorgada por la Ilustre Municipalidad del cantón Manta y el Comité Promejoras Cristo del Consuelo, por medio de la cual se hace constar las medidas y linderos de las aéreas sociales y las nomenclaturas de las áreas en garantías que quedarán a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta y que corresponde a las Manzanas A-B-C y D, con un área de Diecinueve mil ciento veinte metros cuadrados, ubicados en la calle Trescientos once entre la Urbanización Azteca y Urbirrios de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Aéreas Sociales: Equipamiento comunal ubicado en la Manzana E con un área total de Quinientos cincuenta y

nueve metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. Área de protección: **Manzana A**, con un área total de Trescientos quince metros cuadrados; Área de Protección: **Manzana B**, con un área total de Seiscientos setenta y un metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados; Área de Protección: **Manzana C**, con un área total de Seiscientos setenta y cinco metros cuadrados; Área de Protección: **Manzana D**, con un área total de Setenta y siete metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. Aéreas verdes en quebradas Mil ciento veintiún metros cuadrados.- Áreas en garantías: las que sean devueltas al Comité Promejoras Cristo del Consuelo previo informe técnico de la Dirección de Obras Públicas, en donde informaran que estos suelos han sido mejorados técnicamente. Área de reserva número **Uno**: Con un área total de Nueve mil novecientos catorce metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados; Área de reserva número **Dos**: Con un área total de Seis mil trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados. Con fecha cuatro de marzo del año dos mil cuatro, se encuentra en área de garantía la área de Reserva número Dos, a favor del Municipio. Con fecha diecinueve de junio del año dos mil doce, se encuentra inscrito oficio recibido en base a los informes presentado por la Dirección de Obras Públicas, mediante oficios números 1386-CAQ-DOPM y memorando número Seiscientos veinticinco, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil once, cinco de abril del año dos mil doce y veintidós de mayo del año dos mil doce, con respecto del Comité Pro- Mejoras Cristo del Consuelo, sobre la liberación de Garantía del área de reserva número Dos, entrega a favor del Municipio de Manta, que se disponga la liberación de gravamen que pesa sobre el Área de Reserva número Dos, de propiedad del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo; y, d) Con fecha veintiocho de agosto del año dos mil trece, se

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

encuentra inscrito el Rediseño del lote denominado "Área de Reserva número Dos" de propiedad del Comité Pro - Mejoras "Cristo del Consuelo" ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Azteca y Urbirrios número 231, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veintitrés de abril del año dos mil trece. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento, el Comité PRO -MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, a través de sus Representantes legales, vende, cede y transfiere a la señora **EULALIA GUADALUPE CHOEZ MERO**, quien compra, adquiere y acepta para los menores de edad : **WILLIAN ALBERTO MENDOZA CHOEZ Y ADRIAN ISMAEL QUILLIGANA CHOEZ**, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con el número **DOS**, de la Manzana "D" ubicado en la Urbanización CRISTO DEL CONSUELO, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: Con diez metros - Avenida Doscientos treinta y cinco – B; **POR ATRÁS**: Con diez metros - lote número Cero Nueve; **POR EL COSTADO DERECHO**: Con quince metros - lote número Cero Uno; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con quince metros - lote número Cero Tres.- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los Compradores por medio entrega en este acto a los Representantes Legales del Comité Vendedor, quienes declaran haberlo recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité Vendedor a través de sus representantes se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores por medio de su Representante de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ISAAC MERO UBILLUS. Registro Profesional número: 13-2012-16 del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mi la señora Notaria, se

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-

ANTONIO SACARIAS BARRETO TUMBACO
C.C.No.- 130756116-5
PRESIDENTE

FRANKLIN VINICIO CABEZAS OBREGON
C.C.No.- 130792165-8
SECRETARIO

EULALIA GUADALUPE CHOEZ MERO
C.C. No.- 130222764-8

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO No. 000314066

11/12/2014 9:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION celebrada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-3-13-02-000	150,00	4387,59	151494	314066

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	COOP TE P.M CRISTO DEL CONSUELO	MZ-3 LT.2 URB. CRISTO DEL CONSUELO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1315203107	MENDOZA CHOEZ WILLIAN ALBERTO	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	43,98
Junta de Beneficencia de Guayaquil	13,19
TOTAL A PAGAR	57,17
VALOR PAGADO	57,17
SALDO	0,00

EMISION: 11/12/2014 9:41 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO DEL PACIFICO — COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO
Cta.No.0551043-6 BCE CCU GOBIERNO PROVINCIAL DE
DEPOSITO CORRIENTE Cod.: 11023% EFECTIVO 1.00
DOLARES AMERICA Fap: 0152535478 10:35:13 CH-ESTE BANCO
2014-12-2? SCINCIPAL MANTA CH.DOMS.LOCAL
Caja:008-01 JCBRAVO REF:4047910 Normal TOTAL 1.00

Rodríguez
AGION

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-437

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000314067

11/12/2014 9:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-34-33-02-000	150,00	4397,59	151465	314067

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	COMITE P.M.CRISTO DEL CONSUELO	MZ-D LT.2 URB. CRISTO DEL CONSUELO

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1315209107	MENDOZA CHOEZ WILLIAN ALBERTO	S/N

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	14,43
TOTAL A PAGAR	15,43
VALOR PAGADO	15,43
SALDO	0,00

EMISION: 11/12/2014 9:42 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028350

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1307561165
NOMBRES : COMITE PRO-MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MZ-D LT. 2 URB. CRISTO DEL CONSUELO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 334205
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/11/2014 10:14:37

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 10 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117559

Nº 0117559

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 26034

Fecha: 22 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-34-33-02-000*

Ubicado en: *MZ-D LT.2 URB. CRISTO DEL CONSUELO*

3 2002

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *150,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	COMITE P.M.CRISTO DEL CONSUELO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3900,00
CONSTRUCCIÓN:	497,59
	4397,59

Son: *CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento ; fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 22/10/2014 11:14:42

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00067820

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente COMITÉ P.M. CRISTO DEL CONSUELO ubicada MZ-D LT. 2 URB. CRISTO DEL CONSUELO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE $4397.59 CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE 59/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Manta, de del 20

MPARRAGA

12 NOVIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0096400

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
COMITE P.M.CRISTO DEL CONSUELO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Octubre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3343302000 COMITE P.M.CRISTO DEL CONSUELO
Manta, veinte y dos de octubre del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

Municipio de Manta

AUTORIZACION

N°. 254-3194

La Dirección de Plancamiento Urbano autoriza a **WILLIAN ALBERTO MENDOZA CHOEZ Y ADRIAN ISMAEL QUILLIGANA CHOEZ,** para que celebre Escritura de terreno propiedad del Comité Pro-Mejoras "Cristo del Consuelo", predio signado con el Lote # 02, Manzana "D", Urbanización Cristo del Consuelo, Código N. 231, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida 235-B
Atrás: 10,00m. – Lote # 09
Costado derecho: 15,00m. – Lote # 01
Costado izquierdo: 15,00m. – Lote # 03

Área total: 150,00m2.

Manta, Octubre 20 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48108

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48108:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de octubre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Comite CRISTO DEL CONSUELO ubicadp en la Urbanizacion CRISTO DEL CONSUELO signado con el lote numero 02 de la Manzana D, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta- y tiene los siguientes medidas y linderos , POR EL FRENTE, 10,00m Avenida 235-B- POR ATRAS, 10,00m lote numero 09, COSTADO DERECHO, 15,00m lote numero 01. COSTADO IZQUIERDO 15,00m lote numero 03, con una area total de 150,00m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	648	07/06/1982	983
Compra Venta	Compraventa	1.316	27/05/2002	11.622
Compra Venta	Rectificación	1.845	22/10/2003	9.947
Planos	Planos	[illegible]	04/03/2004	35
Planos	Rediseño de Manzana	28	28/08/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 07 de junio de 1982

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 983 **- Folio Final:** 984
Número de Inscripción: 648 **Número de Repertorio:** 982
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de mayo de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terrenos denominado Predio El Porvenir Ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005534	Inmobiliaria Jose Luis Cevallos E Hijos Jolci		Manta

Vendedor	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis		Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003726 Mendoza Dolores		Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.622 - Folio Final: 11.631

Número de Inscripción: 1.316 Número de Repertorio: 2.404

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Sector La Nueva Esperanza, parroquia Eloy Alfaro, COMITÈ PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO. debidamente representado por el Sr, Jorge Humberto Pérez Meléndez y doña Rosa Sánchez G, por los Derechos que se le facultan en sus calidades de Presidente y Secretaria de la Institución, con una superficie total de: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Vendedor	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

3 / 3 Rectificación

Inscrito el : miércoles, 22 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.947 - Folio Final: 9.957

Número de Inscripción: 1.845 Número de Repertorio: 4.315

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificacion de Medidas de terreno que fue inscrito el 27 de Mayo del 2002. quedando asi celebradas entre la Inmobiliaria Jolcijos Compañía Limitada y el Comité Promejoras Cristo del Consuelo. En la que rectifican de la Escritura de fecha Mayo 27 del 2002, En la que rectifican que por un error involuntario en la trascripción de la Escritura antes mencionada, se mencionaron otros datos, cuando lo correcto deberia ser: POR EL FRENTE: trescientos metros y lindera con calle planificada, POR ATRÁS: Partiendo del costado Izquierdo en ángulo interno de ciento dos grados hacia la derecha con setenta y dos metros de este punto en ángulo externo de ochenta y cuatro grados hacia el fondo con ciento cuatro metros cincuenta centimetros linderando con la Urbanización Aztecas, de aquí en Angulo interno de ciento cuatro grados hacia la derecha hasta topar con el linoero

Lateral derecho con treinta y siete metros, linderando con propiedad del Sr, Ricarte Delgado, POR EL COSTADO DERECHO, ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Sr, Francisco Choéz, POR EL COSTADO IZQUIERDO: doscientos seis metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr., Arturo Garcia teniendo una superficie total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Rectificador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631

4 / 2 Planos

Inscrito el : jueves, 04 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 Folio Final: 47

Número de Inscripción: 8 Número de Repertorio: 798

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

otorgada entre la Ilustre Municipalidad de Manta, y el COMITÉ PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, por medio de la cual se hace consta las medidas y linderos de las arrea sociales y las momenclaturas de las áreas en garantías que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, y que corresponde a las manzanas A-B-C- Y D con un área de 19.120 m2. ubicados en la calle 311 entre la Urbanización AZTECA Y URBIRRIOS Código 231 Parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREAS SOCIALES Equipamiento comunal ubicado en la manzana E con un área total de 559,50 m2. Area de protección Manzana A, con un área total de 315,oo m2. Área de protección Manzana B, con un área total de 671,50 m2. Áreas de protección manzana C, con un área total de 675,oo m2. Áreas de protección Manzana D, con un área total de 72,50 m2. Areas verdes en quebradas 1.121,00 m2. AREAS EN GARANTIAS las que seran devueltas al Comité Promejoras CRISTO DEL CONSUELO previo informe técnico de la Dirección de OBRAS Publicas, en donde informaran que estos suelos han sido mejorados técnicamente. AREA DE RESERVA N. 1, con un área total de 9.914,50 m2. AREAS DE RESERVA N. 2, con un área total de 6.345,50 m2. Con fecha Marzo 04 del 2004, se encuentra en area de garantia la area de Reserva numero 2, a favor del Municipio. Con fecha 19 de Junio del 2012, se encuentra inscrita Oficio Recibido, en base a los informes presentado por la Direccion de Obras Publicas, mediante oficios numeros 1386-CAQ- DOPM, y memorando N.-- 625 de fecha 17 de Noviembre del 2011. 05 de Abril del 2012, y 22 de Mayo del 2012, con respecto del Comite Pro-Mejoras Cristo del Consuelo, sobre la liberacion de Garantía del Area de RESERVA NUMERO 2 , entrega a favor del Municipio de Manta. , que se disponga la liberacion de gravamen que pesa sobre el Area de Reserva numero 2, de Propiedad del Comite Pro-Mejoras Cristo del Consuelo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Propietario 80-0000000008892 Comite Pro-mejoras Cristo Del Consuelo (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1316	27-may-2002	11622	11631
Compra Venta	1845	22-oct-2003	9947	9957

Rediseño de Manzana

Inscrito el : miercoles, 28 de agosto de 2013

Tomo: 2 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.262

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DEL LOTE denominado "Area de Reserva No. 2" de propiedad del Comité Pro - Mejoras "Cristo del Consuelo" ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Azteca y urbirrios # 231, parroquia Tarqui del cantón M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000006521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	8	04-mar-2004	35	47

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:11 del miércoles, 01 de octubre de 2014

A petición de: Estelia Chávez Mero

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

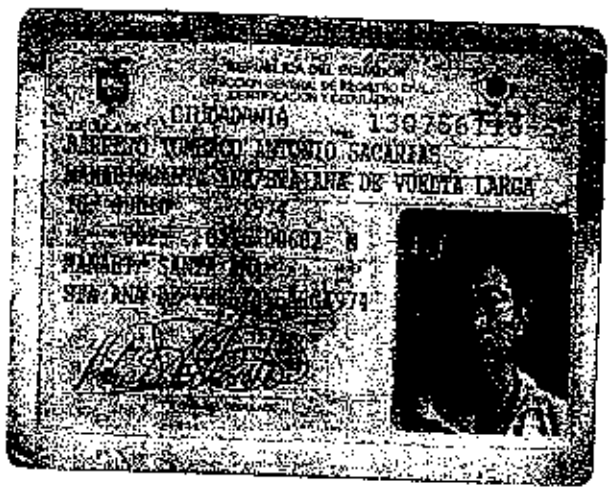
CIUDADANIA
1307561165
BARRETO TUMBACO ANTONIO SACARIAS

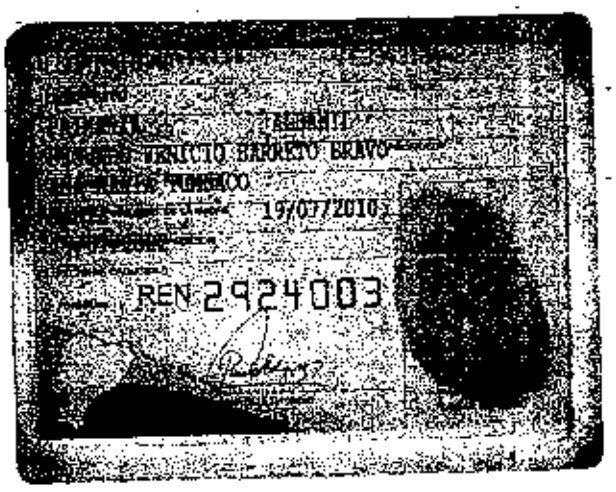
19/07/2010
REN 2924003

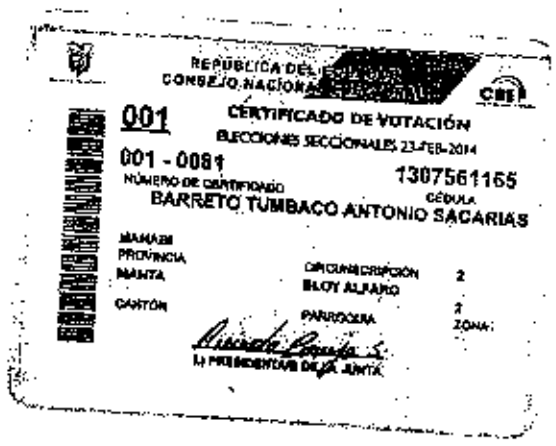
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CNE
001
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0081
NÚMERO DE CERTIFICADO
1307561165
CÉDULA
BARRETO TUMBACO ANTONIO SACARIAS
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
2
ELOY ALFARO
PARROQUIA
2
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL

Comité pro-mejoras del Barrio

"CRISTO DEL CONSUELO"

En El BARIO CRITO DEL CONSULO DE ESTA CIUDAD DE MANTA, a los tres días del mes de agosto del dos mil trece, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúnen los señores socios del Comité Pro mejoras Cristo Del Consuelo.- dirige esta sesión al **Presidente Antonio sacarías Barreto Tumbaco** por acuerdo de los asistente actúa como **secretario Cabeza Obregón Franklin Vinicio** por el financiamiento de las escrituras .- en este estado, por secretaria se elabora la lista de los asistentes con derecho y participación a las escrituras,

PUNTO UNICO: autorizar al presidente y secretario para que den venta ubicado en la **LOTIZACION "CRISTO DEL CONSUELO", PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA**

Una vez conocida la orden del día ata vez de los socios del Comité Pro-mejoras "Cisto del Consuelo" tiene la necesidad de vender unos terrenos

1.- acepta la misión presentada y autorizada a el comité para que efectué la venta de los terrenos ubicados en la LOTIZACION "CRISTO DEL CONSUELO", PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

2.- finalmente, autorizo al comité para que ejecuten los actos trámite y celebre los contratos que fueren necesarios a afecto de cumplir con las resoluciones que anteceden, particularmente intervenga en la celebración de las escrituras de venta demás documentos pertinentes.

El señor presidente concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta de su integridad y sin ninguna observación no habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la siguiente

Presidente.

Antonio Sacarías Barreto Tumbaco

Secretario

Cabeza Obregón Franklin


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA
130222764-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CHOEZ MERO
EULALIA GUADALUPE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1956-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA


INSTRUCCION
BASICA
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHOEZ ALVARADO EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO DELGADO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-11-27
FECHA DE EXPIRACION
2023-11-27

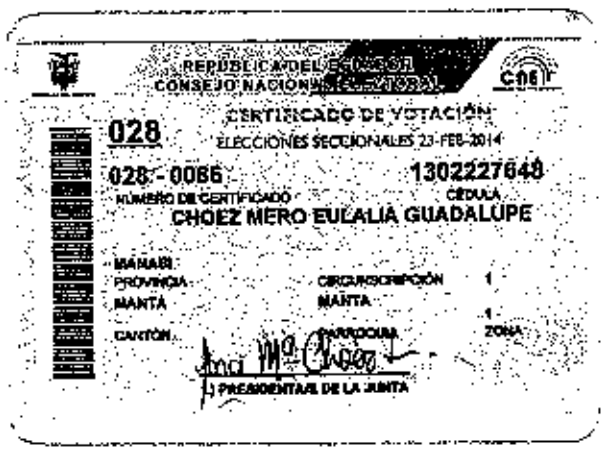
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
028
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
028 - 0086
1302227648
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CHOEZ MERO EULALIA GUADALUPE
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
MANTA
CANTÓN
PARROQUIA
1
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

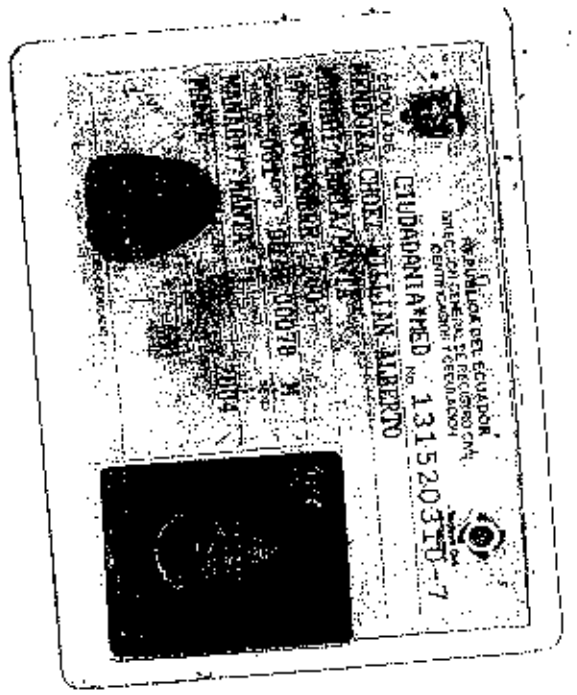

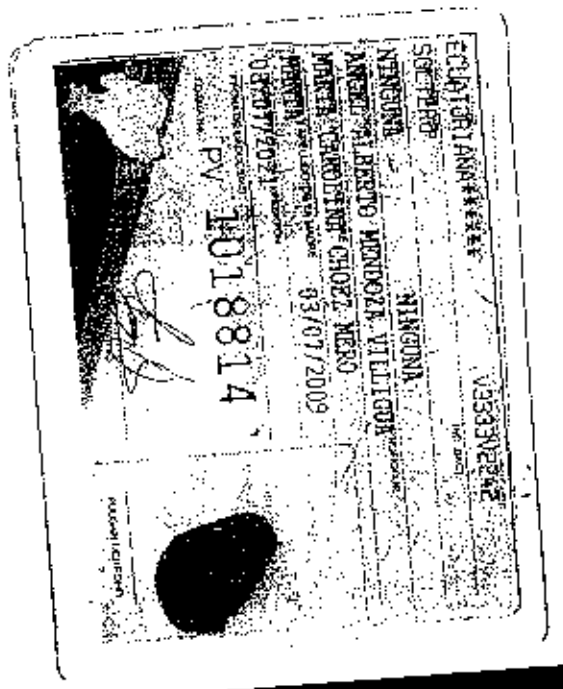

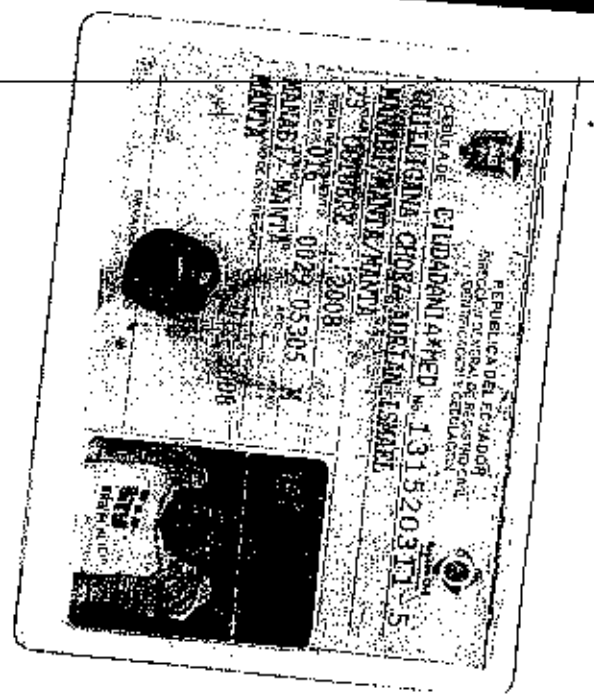
REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
1315203115
MANTILLA CHORZ DELIA ISMENI
ECUATORIANA
MANABI
PANAJI
MANTA
2008
0025305
F
PV 1018815

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130792165-8
APELLIDOS Y NOMBRES
CABEZAS OBREGON FRANKLIN VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA ASERRÍO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CELESTE DEL CARMEN MORALES VELASQUEZ

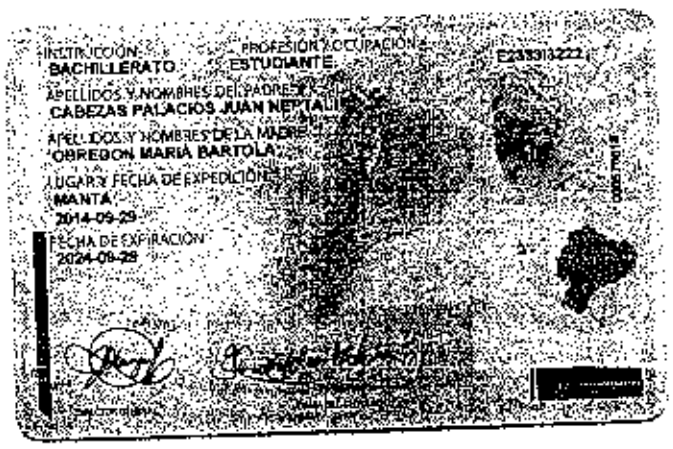

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E233314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABEZAS PALACIOS JUAN NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OBREGON MARIA BARTOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-29

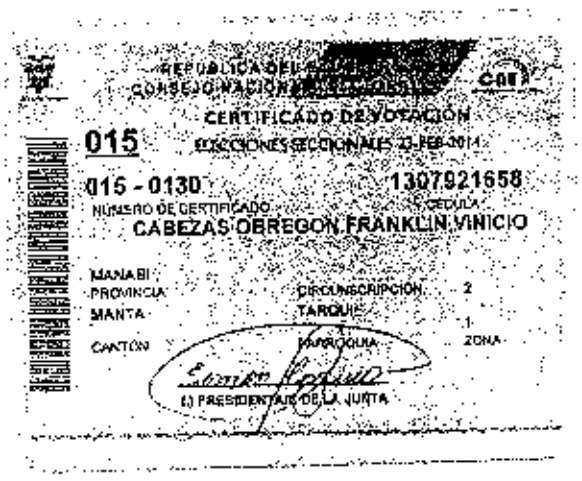

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
015
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015 - 0130
NÚMERO DE CERTIFICADO
1307921658
CÉDULA
CABEZAS OBREGON FRANKLIN VINICIO
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
1
ZONA
(-) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : **2014.13.08.04.P.7516 .- DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: INCESO DE CONSTRUCCIÓN CASA EN MAL ESTADO 22/10/2014

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA: 22/10/2014

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

AUTORIZACION

N°. 254-3194

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **WILLIAN ALBERTO MENDOZA CHOEZ Y ADRIAN ISMAEL QUILLIGANA CHOEZ,** para que celebre Escritura de terreno propiedad del Comité Pro-Mejoras "Cristo del Consuelo", predio signado con el Lote # 02, Manzana "D", Urbanización Cristo del Consuelo, Código N. 231, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m. -- Avenida 235-B
Atrás: 10.00m. -- Lote # 09
Costado derecho: 15.00m. -- Lote # 01
Costado izquierdo: 15.00m -- Lote # 03

Área total: 150.00m2

Manta, Octubre 20 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar, se indica de la información suministrada por el solicitante, por lo cual se exime a esta comisión, extendiendo de responsabilidad al certificante, en el caso en que se haya presentado datos falsos o inexactos o omitido datos en las solicitudes correspondientes.
Is/Garcia.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48108

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 48108:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de octubre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Clave Catastral/Rol Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Comite CRISTO DEL CONSUELO ubicada en la Urbanizacion CRISTO DEL CONSUELO signado con el lote numero 02 de la Manzana D. de la Parroquia Tarqui del Canton Manta- y tiene los siguientes medidas y linderos , POR EL FRENTE 10,00m Avenida 235-B- POR ATRAS; 10,00m lote numero 09. COSTADO DERECHO. 15,00m; lote numero 01. COSTADO IZQUIERDO. 15,00m lote numero 03. con una area total de 150,00m2. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Final
Compra Venta	Compraventa	648	7-06-1982	984
Compra Venta	Compraventa	1 516	27-05-2002	11 627
Compra Venta	Rectificacion	1 845	22-10-2003	14 617
Planos	Planos	8	04-05-2004	35
Planos	Rediseño de Manzana	28	28-08-2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : lunes, 07 de junio de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 983 - Folio Final: 984
Número de Inscripción: 648 Número de Repertorio: 982
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Canton: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de mayo de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos correspondiente Precio El Porvenir Ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	8940000000001553-1	Inmobiliaria Jose Luis Cevallos F Hijos Ltda		Manta

Certificado impreso por: 1765 Fecha Registral: Pagado:

Vendedor	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003726 Mendoza Dolores	Casado	Manta

c. Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de mayo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.622 - Folio Final: 11.631

Número de Inscripción: 1.316 Número de Repertorio: 2.404

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de mayo de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Sector La Nueva Esperanza, parroquia Eloy Alfaro. COMITE PRO MEJORAS CRISTO DEL CONSUELO, debidamente representado por el Sr. Jorge Humberto Perez Melendez y la Sra. Rosa Sanchez Cu por los Derechos que se le facultan en sus calidades de Presidente y Secretaria de la Institución, con una superficie total de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Denominaciones Partes:

Calidad:	Cédula o RUC:	Nombre y o Razon Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000052	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Vendedor	80-0000000000047	Compañia Inmobiliaria Jolcipes Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripcion se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	983

Rectificacion

Inscrito el : miércoles, 22 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.947 - Folio Final: 9.957

Número de Inscripción: 1.845 Número de Repertorio: 4.315

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de enero de 2003

Escritura/Juicio/Resolucion:

Fecha de Resolucion:

a.- Observaciones:

Rectificación de Medidas de terreno que fue inscrito el 27 de Mayo del 2003 quedando así celebrada entre la Inmobiliaria Jolcipes Compañía Limitada y el Comite Pro mejoras Cristo del Consuelo, la que rectifican en la Escritura de fecha Mayo 27 del 2002, en la que rectifican que por un error involuntario en la transcripción de las Escrituras antes mencionadas se mencionaron otros datos, cuando lo correcto debería ser: PRIMERO: PARENTESCO: Posesiones vecinas y linderos con calle planificada. POR ATRAS: Partiendo del costado Noroeste en ángulo interno de cuarenta y dos grados hacia la derecha con setenta y dos metros de este punto en ángulo externo de cuarenta y cuatro grados hacia el lindero con ciento cuatro metros cincuenta centímetros lindero con la Urbanización Atacaes, de aquí en ángulo interno de ciento cuatro grados hacia la derecha hasta topar con el punto

Lateral derecho con treinta y siete metros. Lindando con propiedad del Sr. Ricardo Batimes. POR EL COSTADO DERECHO, ciento setenta y cinco metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Francisco Cuadz. POR EL COSTADO IZQUIERDO: doscientos seis metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Arturo Garcia. Teniendo una superficie total de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y o Razon Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000-52	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta
Rectificador	80-0000000000747	Compañia Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripcion se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Contratos Varios	316	27-ene-2002	[illegible]	[illegible]

d.- Planos

Inscrito el : jueves, 04 de marzo de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 47

Numero de Inscripcion: 8 Número de Repertorio: 798

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

e.- Observaciones:

otorgada entre la Ilustre Municipalidad de Manta y el COMITE PROMEJORAS CRISTO DEL CONSUELO por medio de la cual se hace consta las medidas y linderos de las area sociales y las mejoras hechas en las areas de garantías que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, y que corresponde a las manzanas A-B-C-Y D con un área de 9.12. m2 ubicados en la calle 311 entre la Urbanización AZTECA Y URBIRRUS Código 23 Parroquia Tarqui del Cantón Manta AREAS SOCIALES Equipamiento comunal ubicado en la manzana [illegible] con un area total de 559.50 m2 Area de proteccion Manzana A, con un area total de 315.00 m2 Area de proteccion Manzana B, con un area total de 675.00 m2 Areas de proteccion manzana C, con un área total de 675.00 m2 Areas de proteccion Manzana D, con un area total de 77.50 m2. Areas verdes en quebrada 1.121.00 m2 AREAS NO GARANTIAS las que serán devueltas al Comité Pro mejoras CRISTO DEL CONSUELO conforme informe técnico de la Dirección de OBRAS Publicas, en donde manifiesta que estos suelos han sido mejorados en su totalidad AREA DE RESERVA N-1 con un área total de 9.914.50 m2. AREAS DE RESERVA N-2, con un area total de 6.335.00 m2 Con fecha Marzo 04 del 2003, se encuentra en area de garantía la area de Reserva numero 2 a favor de Manta. Con fecha 19 de Junio del 2012, se encuentra inserta Oficio Recibido en base a los informes presentado por la Dirección de Obras Publicas, mediante oficios numeros 1386- CAJ -DOPM, y memorando N. 625 de fecha 17 de Noviembre del 2011 05 de Abril del 2012, y 22 de Mayo del 2012 con respecto del Comité Pro-Mejoras Cristo del Consuelo, sobre la liberación de Garantía del Area de RESERVA NUMERO 2, entregada a favor del Municipio de Manta, y que se disponga la liberación de gravamen que pesa sobre el Area de Reserva numero 2, de propiedad del Comite Pro-Mejoras Cristo del Consuelo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Propietario: [illegible] 80-0030030030892 Comite Pro mejoras Cristo Del Consuelo [illegible] Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compr. Venta	1336	27-may-2002	11622	11633
Compr. Venta	1835	22-oct-2003	9947	9957

Rediseño de Manzana

Inscrita el : miercoles, 28 de agosto de 2013

Tomo : 2 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Numero de Inscripcion: 28 Número de Repertorio: 6.262

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DEL LOTE denominado " Area de Reserva No. 2" de propiedad del Comité Pro - Mejoras "Cristo del Consuelo" ubicado en las intersecciones de la Urbanización Azteca y urbanos # 231, parroquia - cantón Manta

Ni [illegible] a [illegible] U [illegible]

b.- Antecedentes, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0030030030521	Comite Pro Mejoras Cristo Del Consuelo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	8	24-nov-2004	35	37

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Numero de Inscripciones*	*Libro*	*Numero de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:13:11 del miércoles, 01 de octubre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Oriencia Suarez Delgado
1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador